

Los estudiantes de Medicina piden una mesa de coordinación permanente entre los Ministerios de Educación y de Sanidad para temas concernientes a la titulación

El Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM) ha hecho públicas las propuestas lanzadas a las Administraciones Sanitaria y de Educación, derivadas de su 57ª Asamblea

Madrid, 14 de julio 2009 (medicosypacientes.com)

El Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM) ha hecho públicas las propuestas lanzadas a las Administraciones sanitaria y de Educación, derivadas de su 57ª Asamblea, celebrada el pasado mes de abril.

Entre las conclusiones cabe destacar la petición de la creación de una mesa de coordinación permanente específica entre el Ministerio de Educación y de Sanidad y Política Social con el fin de obtener la máxima colaboración interministerial en los temas que atañen a la titulación de licenciado en Medicina.

Las propuestas que el CEEM ha remitido al Ministerio de Educación están centradas, sobre todo, en la implantación de los nuevos grados, el reconocimiento del Título de Médico como Grado+Máster, la apertura de nuevas Facultades, la coordinación interministerial (ME/MSPS) y la regulación de las becas (ver documento a pie de página).

Asimismo, incluye una petición con respecto a la homologación de títulos, exigiendo, en este sentido, "un proceso más riguroso en el caso de títulos extracomunitarios. Además, se considera preciso que "en dicha homologación tome parte implícita la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina por representar al sector educativo universitario en el ámbito médico".

Con respecto a las sugerencias efectuadas al Ministerio de Sanidad y Política Social caben destacar la reforma de la prueba MIR. En este sentido, el CEEM opta por una prueba ECOE al considerarla la mejor forma de evaluar los conocimientos prácticos y las habilidades clínicas y comunicativas de los aspirantes

Otra de las demandas de mayor calado por parte de los estudiantes es la de la definición del marco legal en el que el estudiante realiza sus prácticas y que "de tener alguna responsabilidad civil o penal se garantice su protección frente a posibles demandas. El CEEM suma a ello otras propuestas para el máximo y mejor aprovechamiento de las prácticas hospitalarias de los estudiantes.

La opinión de los estudiantes de Medicina sobre la propuesta de troncalidad para el sistema MIR también figura en el conjunto de sus propuestas dirigidas al Ministerio de Trinidad Jiménez. Por una parte, reclaman la elaboración de un catálogo de las competencias propias de cada especialidad, por otra, piden un sistema de evaluación continua del período troncal, común a todos los centros, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos por la correspondiente Comisión Nacional de la Especialidad

Médicos y pacientes